



Comisión Ordinaria
de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Acta número: 8

Fecha: 30/marzo/2017

Lugar: Sala de Presidencia de la JUCOPO.

Presidenta: Diputada María Luisa Somellera Corrales.

Secretario: Diputado Luis Alberto Campos Campos.

Inicio: 9:20 Horas

Instalación: 9:37 Horas

Clausura: 10:00 Horas

Asistencia: 5 diputados

Justificaciones: 1 diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día treinta de marzo del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la Octava Sesión Pública de la **Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en Sala de Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidenta la Diputada María Luisa Somellera Corrales, quien para dar inicio a la Sesión solicitó al Diputado Secretario, Luis Alberto Campos Campos, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

Seguidamente el Diputado Secretario Luis Alberto Campos Campos, pasó **lista de asistencia** e informo la asistencia de 5 diputados, habiendo quórum para llevar a cabo la sesión. Encontrándose presentes los diputados: Diputada Presidenta María Luisa Somellera Corrales, Diputado Secretario Luis Alberto Campos Campos, integrantes. Dip. Martín Palacios Calderón, Dip. Zoila Margarita Isidro Pérez y Dip. Yolanda Rueda de la Cruz

Inmediatamente la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 27, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito al Diputado Luis Alberto Campos Campos, se justifique la inasistencia del diputado Manlio Beltrán Ramos. Posteriormente, toda vez que había **quórum**, la Diputada Presidente solicito a todos ponerse de pie y siendo las 9 horas con 37 minutos del día 30 de marzo del año dos mil diecisiete, declaró abierto los trabajos de esta Octava Sesión Ordinaria, de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



Comisión Ordinaria
de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

El siguiente punto del orden del día, es la **lectura y aprobación, en su caso, del orden día**. Por lo que el Diputado Luis Alberto Campos Campos da lectura al orden del día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre del año 2016. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del Programa Anual de Trabajo correspondiente al 2do año de ejercicio de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la reunión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicito al Diputado Luis Alberto Campos Campos, someta a consideración de los integrantes de ésta Comisión, la aprobación del orden del día que se acaba de dar a conocer. El Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión, la aprobación del orden del día aprobado con 5 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones.

Acto seguido, la diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la **Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior, celebrada el día 13 de diciembre del año 2016**. Por lo que en virtud de que fue circulada con anterioridad, le solicita al diputado Luis Alberto Campos Campos someta a consideración de los integrantes de ésta Comisión, la dispensa a la lectura del Acta.

El Diputado Secretario, en votación ordinaria somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, la dispensa de lectura del Acta de Sesión correspondiente al 13 de Diciembre del año 2016, misma que corresponde a la séptima sesión ordinaria de esta comisión, la cual es aprobada con 5 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones. La Diputada Presidente, señaló que aprobada la dispensa a la lectura del acta solicita al diputado Luis Alberto Campos Campos, someta a la consideración de los diputados la aprobación del acta mencionada. El Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión, el acta citada la cual fue aprobada con 5 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones.

El siguiente punto del orden del día, se refiere a la **Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida**, por lo que solicita al Diputado Luis Alberto Campos Campos de lectura a la relación de comunicados y correspondencia recibida en esta Comisión. El Diputado Secretario da lectura a la correspondencia, como a continuación se cita:

"... 1.- Se recibe oficio número HCE/DASP/CRSP/001/2017 de fecha 6 de Enero de 2017 y signado por el Director de Apoyos parlamentarios, por medio del cual se nos envía copia de oficio numero DGPL 636-11-5-1801 suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, por medio del cual se nos exhorta a los congresos locales a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como fortalecer y extender programas y políticas para una mayor participación del sector empresarial en ciencia y tecnología. 2.- Se recibe oficio CNSPD/DGP/DPFHA/034/2017,



**Comisión Ordinaria
de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**

con fecha 9 de Febrero de 2017 signado por el Director de Promoción en la función y Horas Adicionales, Mtro. Víctor Sastre Rodríguez, en donde se informa a los Docentes representantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco que no es posible aplicar y operar ningún otro programa, que no sean los establecidos por la Ley y la Normatividad vigente correspondiente. 3.- Se recibe oficio HCE/DASP/C0033/2017, de fecha 24 de febrero de 2017 por medio del cual se presenta copia simple de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaria de Educación en el Estado de Tabasco y al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, para que de manera conjunta y coordinada emitan el o los protocolos de actuación, para que se aumente la vigilancia en los distintos planteles educativos en todos sus niveles. 4.- Se recibe oficio firmado por las ciudadanas Georgina Marisela Acosta Oyosa, Leticia del Carmen de los Santos Álvarez y Arcelia Velasco Díaz, y el C. Hugo Acosta Oyosa, por medio del cual solicitan apoyo para ser reinstalados en sus labores docentes, en los planteles educativos número 35 y 41 del Colegio de Bachilleres de Tabasco. 5.- Se recibe copia del oficio signado por la profesora Wendy López Sánchez, con la finalidad de solicitar nuestro apoyo para realizar los trámites de cambio de municipio y zona, derivado a que viaja diariamente y ya sufrió un accidente en carretera. 6.- Se recibe copia del oficio signado por diversos docentes con adscripción a la Unidad de Nivelación Académica para intervenir en el proceso de asignación...”

Acto seguido la Diputada Presidenta declaró que el trámite que recae a los comunicados y correspondencia recibida es el siguiente: “...1.- Del oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual se nos exhorta a los congresos locales a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como fortalecer y extender programas y políticas para una mayor participación del sector empresarial en ciencia y tecnología; al respecto se instruye al secretario técnico para que en coordinación con los asesores de los diputados se considere la información y se proceda a incluirlo en el expediente del dictamen de la iniciativa presentada por la diputada Hilda de los Santos Padrón, con respecto al mismo tema. 2.- En relación signado por el Director de Promoción en la función y Horas Adicionales, Mtro. Víctor Sastre Rodríguez, en donde se informa a los Docentes representantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco que no es posible aplicar y operar ningún otro programa, que no sean los establecidos por la Ley y la Normatividad vigente correspondiente; nos damos por enterados y se instruye al Secretario Técnico para su archivo. 3.- En relación al oficio HCE/DASP/C0033/2017, de fecha 24 de febrero de 2017 por medio del cual se presenta copia simple de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaria de Educación en el Estado de Tabasco y al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, para que de manera conjunta y coordinada emitan el o los protocolos de actuación, para que se aumente la vigilancia en los distintos planteles educativos en todos sus niveles; se instruye al secretario técnico para que en coordinación con los asesores de los diputados que integramos esta comisión, se examine la información y se proceda a incluirlo en el expediente del dictamen de la iniciativa presentada por el Diputado Martín Palacios



**Comisión Ordinaria
de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**

Calderón y al mismo tiempo se solicite la información al área correspondiente de la Secretaría de Educación para que nos ayude a dirimir de mejor manera el asunto en referencia. 4.- Con respecto a los oficios firmado por las ciudadanas Georgina Marisela Acosta Oyosa, Leticia del Carmen de los Santos Álvarez y Arcelia Velasco Díaz, y el C. Hugo Acosta Oyosa, por medio del cual solicitan apoyo para ser reinstalados en sus labores docentes, en los planteles educativos número 35 y 41 del Colegio de Bachilleres de Tabasco y del oficio signado por diversos docentes con adscripción a la Unidad de Nivelación Académica para intervenir en el proceso de asignación de adscripción, ya que no se están considerando los derechos de los trabajadores; al respecto se informa que se ha solicitado la información al área correspondiente para que coadyuve a la solución de la petición referida, por lo que estamos en espera de la misma, al mismo tiempo se instruye al Secretario Técnico a que en cuanto se reciba la circule a todos los miembros de esta comisión. 5.- Del oficio signado por la profesora Wendy López Sánchez, con la finalidad de solicitar nuestro apoyo para realizar los trámites de cambio de municipio y zona, derivado a que viaja diariamente y ya sufrió un accidente en carretera, les informo que gracias a la colaboración conjunta con las áreas correspondientes, ya ha sido atendida por lo que instruyo al Secretario Técnico se archive.

En el siguiente punto del orden del día, se refiere a la **Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del Programa Anual de Trabajo correspondiente al 2do año de ejercicio de la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología.**

Por lo que en virtud de que fue circulada con anterioridad, le solicito al diputado Luis Alberto Campos Campos someta a consideración de los integrantes de ésta Comisión la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo correspondiente al 2do Año de Ejercicio de esta Comisión. El Diputado Secretario, en votación ordinaria somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, la dispensa de lectura del proyecto del Programa Anual de Trabajo correspondiente al 2do año de ejercicio de la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología. la cual fue aprobada con 5 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones.

Del mismo modo la Diputada Presidenta señaló que el compañero Diputado o Diputada que desee hacer uso de la palabra con relación al Programa Anual de Trabajo, favor de anotarse con el Diputado Luis Alberto Campos Campos. En este caso se anoto para hacer comentarios con respecto al Programa Anual de Trabajo la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, con relación a incluir dentro del programa anual de trabajo se lleven a cabo platicas de concientización y prevención del embarazo adolescente en los municipios principalmente en Cárdenas, toda vez que ocupa el primer lugar en el Estado con esta problemática. Del mismo modo, se da atención a la propuesta recibida y se instruye que se hagan las adecuaciones necesarias para incluir la propuesta citada. Acto seguido la Diputa presidenta solicita al Diputado Luis Alberto Campos Campos someta a consideración de los mismos la aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al 2do año de Ejercicio de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. El Diputado Secretario en votación ordinaria, se somete a consideración de



Comisión Ordinaria
de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

los integrantes de esta Comisión, la aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, el cual fue aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en abstención.

La Diputada Presidenta señala una vez aprobada que con fundamento en el Art. 4, 12, 13, 14 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de conformidad a lo establecido en los artículos 65 fracción III, 66, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 59 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco. Se instruye al Secretario Técnico enviar el presente Plan Anual de Trabajo de este órgano colegiado a la Unidad de Transparencia y a la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Tabasco, para los trámites administrativos y legales correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es el de **Asuntos Generales**, el compañero Diputado o Diputada que desee hacer uso de la palabra, favor de anotarse con el Diputado Luis Alberto Campos Campos.

El Diputado Secretario, declara que se han anotado para hacer uso de la palabra en **Asuntos Generales** los Ciudadanos Diputados: Dip. Yolanda de la Rueda Cruz y el Dip. Luis Alberto Campos Campos.

En el uso de la voz la Dip. Yolanda de la Rueda Cruz señala que derivado de una de las reuniones de trabajo con el secretario de educación en Tabasco, se les indico que podrían acercarse para atender diversas solicitudes que se presentaran ante cada uno de ellos, siendo una manera eficiente de solucionar estos conflictos. Sin embargo, se han venido dando situaciones que aparentemente son negativas para solucionar el conflicto con respecto a los pagos a los maestros de tiempo completo siendo en algunos casos que se les deben desde Noviembre y Diciembre del año pasado hasta Marzo de este año, por lo que en caso de seguir en esta negativa será necesario subir al pleno para presentar un punto de acuerdo donde se les exhorte a cumplir con esta obligación.

El Diputado Luis Alberto Campos Campos, en el uso de la voz, felicita la manera colegiada en la que se han venido tomando acuerdos en esta comisión e invita a que se sigan fortaleciendo los esfuerzos para cumplir tan loable atención, del mismo modo invita a los compañeros diputados a que lo acompañen a ver los avances de la obra en cunducacan con respecto al cobatab que se esta construyendo.

Para dar por terminado los trabajos de esta sesión, solicito a los presentes ponernos de pie.

Siendo las 10 horas con 00 minutos del día 30 de Marzo del año dos mil diecisiete, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Presidente

Dip. María Luisa Somellera Corrales

Secretario

Dip. Luis Alberto Campos Campos

Vocal

Dip. María Estela de la Fuente Dagdug

Integrante

Dip. Zola Margarita Isidro Pérez

Integrante

Dip. Yolanda Rueda de la Cruz

Integrante

Dip. Martín Palacios Calderón

Integrante

Dip. Manlio Beltrán Ramos

Hoja de Firmas Protocolarias que forman parte del Acta número 8 de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura a la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el día 30 de marzo del año 2017, correspondiente al Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.